CANDIDATURA

(SECTOR PADRES/MADRES/TUTORES)

Según las disposiciones establecidas en la RESOLUCIÓN de 24 de Septiembre de 2021 de la Delegación Territorial de Educación y Deporte de Córdoba por la que se acuerda la convocatoria de la celebración de elecciones extraordinarias y se establece el calendario para el desarrollo del proceso electoral de representantes en los Consejos Escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a excepción de los centros específicos de educación permanente de personas adultas, y en el Consejo de Centro del Instituto Provincial de Educación Permanente, durante el primer trimestre del curso 2021 /20 22.

D./Dª \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, mayor de edad, con DNI\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y domicilio en la C/\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en su relación de Padre/Madre/Tutor legal de Alumno/a del Centro Educativo de Infantil y Primaria “NTRA. SRA. DE ARACELI” e inscrito en el censo electoral, por el presente documento manifiesta que está dispuesto/a a asumir la representación de los Padres/Madres en el Consejo Escolar del Centro si para ello es elegido/a en las votaciones a realizar el próximo día 17 de Noviembre de 2021.

Por todo lo expuesto presenta su candidatura.

### Lucena a \_\_\_\_\_\_\_\_\_de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_de 2021

SRA. PRESIDENTA DE LA JUNTA ELECTORAL DEL C.E.I.P.” NTRA. SRA. DE ARACELI